

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
 Provincias 5 trimestre.
 Extranjero 10 »
 Ultramar... 15 »

Comunicados y anuncios a precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Vierne 7 de Octubre de 1881

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, Silva, 23, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS

FISIONOMIA DE LAS CAMARAS.

Nada de particular en el Senado: se aprobaron varias actas y se leyó la contestacion al Mensaje régio, quedando sobre la mesa.

En el Congreso la cosa ha variado: como verán nuestros lectores, el señor Romero Robledo ha provocado un debate político con las minorías, habiendo conseguido promover un incidente, por interpretar unas palabras del señor marqués de Sardoal, con cuyo motivo protestaron algunos demócratas.

Aclaradas las palabras del señor marqués, éste insistió en que los demócratas tienen mas simpatías en el país que los conservadores. El señor Sardoal marcó de una manera terminante que su bandera era la Constitucion de 1869.

El Sr. Beranger ha asistido á la Cámara y parecia asentir á cuanto decia el señor marqués de Sardoal.

La armonía que siempre ha reinado entre las minorías, la ha roto ayer el Sr. Romeo Robledo; pues á pesar de su insistencia en repetir *mis leales adversarios los demócratas*, señalando á los Sres. Martos y Carvajal, lo cierto es que todos han salido disgustados de los ataques que el Sr. Romero Robledo lanza en todas direcciones, con objeto de crear dificultades é impedir la marcha política del Gobierno.

¿QUÉ VA Á SER DE ESPAÑA?

Los enemigos de la industria nacional están de enhorabuena: una pregunta que el Sr. Jove y Hévia hizo en la sesion que anteayer celebró el Senado al señor ministro de Hacienda y la contestacion dada por éste, son la causa de lo que decimos.

La prueba palpable de esta verdad pueden encontrarla nuestros lectores en un artículo que ayer publicó *El Liberal*, periódico decidido, por no decir órgano de los libre-cambistas.

La batalla económica se aproxima á pasos agigantados: la victoria del señor Camacho y de los partidarios del restablecimiento de la base 5.ª es segura; pero tambien lo es, desgraciadamente, la ruina de nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra industria.

No se necesita hacer grandes esfuerzos para demostrar lo que antecede, pues así como al niño que empieza á andar si se le deja libre y sin guiar sus pasos, lo mas seguro sería su caída, así tambien la industria, el comercio y la agricultura en nuestro país tendrán que fenecer bien pronto toda vez que les será imposible competir con los géneros extranjeros que se importarán en nuestra patria.

¿Do qué servirá que gracias al libre cambio puedan adquirirse los objetos mas baratos, si, en primer lugar habrán de cerrarse y morir muchas fábricas é industrias dejando á miles de familias sin medios para adquirirlos, y en segundo, al muy poco tiempo de establecida la reforma las naciones productoras habrán arrebatado á España todo el numerario á cambio de sus géneros?

Y que esto sucederá es indudable, y que la ruina del país puede ser un hecho en breve, tampoco puede negarse.

Por esta razon creemos que el Gobierno antes de dar su voto á los planes económicos del señor ministro de Hacienda debe estudiar muy detenidamente la cuestion por la importancia y trascendencia que tiene y puede tener en la actualidad y en el porvenir de España.

DIMES Y DIRETES.

La prensa conservadora copia con fruicion la noticia de *El Figaro*, de que corre el rumor de próximos trastornos.

Tiempo hace, ocho meses, que los conservadores tienen muy trastornada la cabeza.

Por lo tanto, la noticia está confirmada en lo único que puede confirmarse.

Una frase feliz:

El señor marqués de Sardoal propuso ayer en el Congreso, se nombrara al Sr. Romero Robledo *ensayador* de partidos políticos.

El título lo tiene ganado hace tiempo. Por su consecuencia.

Excmo. Sr. D. José Abascal, alcalde-presidente del ayuntamiento de Madrid:

El vecindario está profundamente indignado al contemplar la apatía de la corporacion municipal en resolver la cuestion de la reforma de los andamios, y ver que no pasa dia sin que la prensa tenga que dar cuenta de alguna nueva desgracia.

Ayer se cayó un infeliz jornalero de la casa en construccion de la calle de Fuencarral, esquina á la glorieta de Bilbao.

¿Cuándo piensa V. E. que termine este estado?

EL ECO DE MADRID.

¿Podríamos saber si el señor juez de guardia forma la correspondiente sumaria para investigar si hay responsabilidad para alguien en esos sucesos, y si se aplican los artículos correspondientes del Código penal?

El Figaro se muestra muy entusiasmado con los discursos del Sr. Romero Robledo.

No nos extraña: los discursos del ex-ministro de la Gubernacion son propios para entusiasmar á un barbero. Tal para cual.

De *El Liberal*:

«Conservadores y ministeriales aseguran estos dias que el casino democrático-progresista se inclina decididamente hácia las corrientes zorrillistas.»

La prueba mas elocuente de que eso no es cierto, la vemos en la prensa del partido y en la minoría parlamentaria, que revelan tendencia opuesta.

A no ser que en el partido democrático-progresista exista la pretension de que el casino dirija y obedezcan los jefes, los comités y el partido.»

Segun esto los jefes, los comités y el partido democrático-progresista opinan lo contrario que el Sr. Ruiz Zorrilla.

¿De quien es, pues, jefe este señor?

LA CONTESTACION DEL SENADO.

Hé aquí la contestacion al discurso de la Corona, redactada por la comision del Senado y leida en la sesion de ayer tarde:

«Señor:

Profunda es la satisfaccion que el Senado experimenta al ver á V. M. en la solemnne apertura de las Cortes intimamente unido, como siempre, por comunión de ideas y aspiraciones con el sentimiento nacional libremente expresado en los comicios; y pues V. M. esperar con confianza que, conociendo el Senado de las necesidades del país, ha de consagrarse con esmerado celo y con resuelto patriotismo á cicatrizar las heridas de lo pasado, á mejorar con V. M. la situacion presente, y á desenvolver todos los gérmenes de prosperidad y grandeza que el porvenir encierra.

La marcha política iniciada el 8 de Febrero por el Gobierno de V. M., está ya favorablemente juzgada por el país que ha facilitado á todos los partidos posibilidad de procurar por medios licitos la aspiracion á hacer prevalecer sus doctrinas para que pueda realizarse su pacífica sucesion en el poder.

El triunfo de los ideales políticos no es duradero cuando se verifica fuera de las vías legales y para satisfacer la necesidad de orden y reposo que aqueja al país, y asegurar á la vez las libertades conquistadas á costa de inmensos sacrificios, el Senado ofrece á V. M. su leal concurso con abstracion completa de aspiraciones doctrinales, para que pueda conseguir la indisoluble alianza que se propone realizar de los dos grandes elementos en que aparece dividida la sociedad española; y que ha de obtenerse con el simbolo tradicional de la monarquía y el respeto debido á la legalidad constitucional.

El Senado se complace con V. M. en reconocer que los partidos todos, aun los mas extremos, aleccionados con los escarmientos pasados y persuadidos de que la libertad solo puede vivir de la sensatez de los pueblos, han contribuido con su cõdura al saludable cambio de nuestras costumbres políticas y á la paz de que afortunadamente disfrutamos, y V. M. tiene la dicha inapreciable de poder afirmar que con tal amplitud están abiertas para todos las puertas de la patria, que España no cuenta en rebeldía á ninguno de sus hijos; que los beneficios de la paz y del sosiego público alcanzan á todos sus dominios; que la confianza alienta á todos los ánimos, y que por donde quiera brotan los gérmenes de produccion y riqueza.

Es verdaderamente satisfactorio que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y América continúan inspirándose en la cordial amistad y reciproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan todos los intereses legítimos.

Motivos de gran contento son siempre para el Senado las palabras con que V. M. le anuncia la cordialidad de las relaciones de su Gobierno con la Santa Sede, porque eso es lo que cumple á la historia y á las venerandas tradiciones de la nacion española, y lo que de seguro ha de estar siempre afianzado por las altas prendas del Sumo Pontífice y por la filial adhesion de V. M. á su persona y á la Iglesia.

El Senado se congratula de que el satisfactorio resultado obtenido por la negociacion del Gobierno de V. M. con el de la república francesa con motivo del sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán, en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedicaban á las labores del campo haya demostrado una vez mas las

buenas relaciones que existen entre ambos países, reciprocamente interesados en su conservacion.

Conocida la importancia que para el desarrollo de nuestra riqueza tienen los tratados de comercio convenientemente celebrados, el Senado no puede dejar de aplaudir la preferente atencion que á ellos dedica el Gobierno de V. M.; siendo de esperar que terminado ya el que se negociaba con la república de Colombia se llevarán á feliz término las gestiones con análogo propósito entabladas con las repúblicas francesa y de Venezuela, se continuarán al propio tiempo los convenios ya iniciados con la gran Bretaña y se darán los pasos necesarios para proponer otros con las repúblicas Hispano-Americanas. Los vínculos que las unen á la antigua madre patria aconsejan hacerlo así.

El Senado examinará con el detenimiento que demande la trascendencia de los varios proyectos que para satisfacer las exigencias imperiosas de una reforma general en la legislacion patria, ofrece el Gobierno de V. M. presentar con un carácter nacional extraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales, y que de seguro ha de inspirarse en el espíritu de unidad científica que informa el sistema de codificacion. Porque conveniente es remover las dificultades que impiden regular el ejercicio de los derechos consignados en la Constitucion del Estado, estableciendo en la legislacion comun la sancion penal que ha de servirles de garantía y procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad de los que de ellos abusen y de los que contra ellos atenten.

El ejército de mar y tierra, ornamento y baluarte de la patria, garantía segura de la paz pública, de la monarquía y de las instituciones representativas, tendrá siempre en la solícita atencion del Senado toda la cooperacion que el Gobierno de V. M. necesite para el engrandecimiento de su prestigio, y al examinar y discutir la ley sobre bases del reemplazo y reservas, procurará contribuir á mejorar su organizacion, elevando su fuerza instruída y disponible en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda. Del propio modo se ocupará de los proyectos que á su examen se sometan sobre el Estado Mayor del ejército y sobre la reforma de las Ordenanzas.

El Senado ha oido con placer que V. M., durante su viaje por la costa Cantábrica, ha tenido ocasion de conocer el estado de la marina, y de apreciar las virtudes militares de nuestros marinos, y sin vacilar se asocia al deseo de V. M. por elevar nuestra armada al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Natural era que el sagrado respeto á las leyes contuviese al Gobierno de V. M. en sus propósitos de reforma para mejorar la Hacienda nacional, y cuando al Senado se sometan las medidas que sean necesarias para salvar la situacion de nuestro presupuesto, cooperará á su nivelacion, por nadie lograda hasta ahora, pero á la que hay que aspirar resueltamente para que no continúe en progresivo y creciente déficit.

Modificar la organizacion económico-administrativa y sus procedimientos, y establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, suprimiendo los que dificulten el trafico, reformando las rentas en armonía con lo que los intereses generales del país reclaman, son necesidades que no duda el Senado han de quedar satisfechas, como V. M. le anuncia, con los proyectos que el Gobierno someterá á la deliberacion de las Cortes en el presupuesto general del Estado. Y gustoso prestará su apoyo al que tienda á unificar las deudas amortizables

á tipo fijo y todas las que por su escasa importancia sea conveniente cancelar desde luego, para llegar á la mejora de nuestro crédito en situacion favorable, y con transacciones para todos convenientes.

Consona á lo es que la paz de los espíritus esté de tal modo asegurada, que permita la mas amplia libertad en el ejercicio de los derechos garantizados en el título I de la Constitucion. Prueba es clara de que con provecho para el país, se realiza el progreso de las ideas.

Y sin dificultad reconoce el Senado, que la intervencion de los pueblos en sus propios asuntos cada dia mas directa y desembarazada, obliga al Gobierno á formular los proyectos que reclama la vida administrativa de los pueblos y á reformar algunas leyes que hagan desaparecer la falta de armonía que en ellas se advierte, y de cuya desaparicion depende la reconstitucion económica y administrativa de los municipios y de las provincias.

Espera el Senado que con su apoyo á los proyectos que el Gobierno de V. M. ofrece presentar, ha de contribuir á que el pueblo español avance en la senda de los progresos morales y materiales, por la afición á los estudios y trabajos propios de la actividad humana y necesarios al bienestar general; porque preciso es reconocer que la sociedad contemporánea mira con especial predileccion todo lo que contribuye á la prosperidad y engrandecimiento general.

La iniciativa del Gobierno de V. M. para realizar grandes y fundamentales reformas en las provincias de Ultramar, es prenda segura de sus laudables propósitos y promulga la ya la Constitucion del Estado y abolida la previa censura en Cuba y Puerto Rico, los españoles de aquellas provincias, como ciudadanos de una misma nacion, gozan idénticos derechos que sus hermanos de la Península; y el Senado, que comprende la necesidad de conciliar todos los intereses y de armonizar todas las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas, prestará su apoyo á las soluciones que con tal objeto le proponga el Gobierno de V. M. inspiradas en el principio de asimilacion que informa su política en Ultramar.

Participa el Senado de la seguridad que V. M. le expresa, de que han de abrir una nueva era de prosperidad y regeneracion para el vasto archipiélago filipino el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, porque eso se realiza siempre que á la iniciativa individual se ofrece ancho espacio para desenvolverse y provechoso empleo á grandes capitales inertes.

No es incompatible con la discusion de las cuestiones políticas, la de las que conducen al fomento de los intereses materiales de la nacion; pero el Senado dará, sin embargo, especial preferencia á éstas, porque los problemas, que afectan mas inmediatamente á la sociedad, se imponen á los gobiernos, y cuando el poder público tiende en todas partes á encauzar esa corriente impetuosa, nuestro país no puede permanecer extraño á tan general movimiento.

La felicidad de la patria, la propia felicidad de V. M., que sabe ser Rey de todos los españoles por igual y sin distincion, imponen al Senado el deber, á que nunca faltará, de procurar inapirar la calma en los ánimos contribuyendo á fundar una legalidad que por ser á todos ventajosa, sea por todos mantenida.

Permitido ha de serle, Señor, expresar la satisfaccion inmensa que experimenta al contemplar que el país ha aprendido ya las ventajas que lleva el espíritu de reforma el ciego espíritu de trastorno.

El acatamiento prestado por todos á los poderes públicos y el respeto que tributan á la ley afianza la paz del país, y V. M., que en breves años ha conseguido pacificar el reino y captarse el amor de los pueblos, ha logrado tambien establecer sobre bases firmísimas en la reciproca confianza con que los reyes hacen felices á los pueblos y éstos hacen grandes á sus reyes, y debemos esperar ya que, con la ayuda de Dios, la historia consagre al reinado de V. M. una página gloriosa por haber elevado á España al puesto que le corresponde en la comunidad de los pue-

blos de Europa, desarrollando los poderosos elementos de riqueza que atesora y conciliando la libertad y el orden dentro de la monarquía.

Palacio del Senado 6 de Octubre de 1881.—Joaquín Jovellar, presidente.—Vicente Hernandez de la Rúa.—José Fernandez de la Hoz.—José Gallostra.—Antonio del Rey.—Francisco Ramirez Carmona.—José Maluquer, secretario.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 6 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Juran algunos señores senadores.

Entrándose en la orden del dia, fueron aprobados varios dictámenes de la comision de actas, relativos á las elecciones verificadas en Cuba, Puerto-Rico, y Guipúzcoa y al general Sanchez Bregua nombrado senador vitalicio.

El señor secretario de la comision de contestacion al discurso de la Corona subió á la tribuna y leyó el dictamen.

Piden la palabra en contra los señores conde de Casa-Valencia, marqués de Molins y Romero Giron.

El dictamen se imprimirá y distribuirá. Se da lectura de algunos dictámenes de la comision de actas, cuya discusion es declarada urgente.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes pendientes de la comision de actas y examen de calidades.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 6 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y aprobo el acta de la anterior.

Los asuntos puestos al orden del dia de hoy, son los siguientes dictámenes de la comision de actas.

- 1.º De D. Félix García Gomez de La Serna, distrito de Hinojosa (Córdoba), cuya discusion quedó ayer pendiente.
- 2.º D. Leopoldo Lansat y Chistiernin, Dénia (Alicante).
- 3.º D. Roman Laá y Rute, Torrox (Málaga).
- 4.º D. Luis Pidal y Mon, Oviedo.
- 5.º D. Manuel de Pedro Esmir, Alcañiz (Teruel).
- 6.º D. José Corbacho Reina, Moron (Sevilla).
- 7.º D. Federico Pons y Montella, Tarragona.
- 8.º D. Mariano Rius Montaner, Tarragona.
- 9.º D. Pedro Nolasco Gay y Sardá, Tarragona.
- 10.º D. Mariano Fernandez, Dara Villanueva de la Serena (Badajoz).

Se lee un dictamen de la comision de actas que queda sobre la mesa y se señalará dia para su discusion. (Poca concurrencia.)

Sin preguntas ni incidente previo se entró en la orden del dia. Continuacion del debate sobre el acta de Hinojosa.

El Sr. García Gomez de La Serna, diputado electo por dicho distrito, defiende el dictamen de la comision, y termina manifestando que no tendria inconveniente en entregar su acta al Sr. Romero Robledo con todos sus detalles, seguro de que en su conciencia aprobaria el dictamen de la comision.

El Sr. Garijo (de la comision) defiende tambien el acta.

El Sr. Alvarez Mariño (individuo de la comision) dice que no ha presentado voto particular á este ni á otros dictámenes de actas.

El Sr. PRESIDENTE: ¿En qué concepto habia pedido la palabra el Sr. Martínez Luna?

El Sr. MARTINEZ LUNA: Para una alusion personal que me ha dirigido el señor Romero Robledo como diputado que soy por Madrid.

El Sr. PRESIDENTE: En ese concepto siento no poder complacer á S. S., porque aquí hay muchos diputados por Madrid y pedirian la palabra.

El Sr. MARTINEZ LUNA: Como vecino de Madrid (Risas), porque el Sr. Romero Robledo dijo que el pueblo de Madrid es conservador-liberal.

El señor marqués de SARDOAL: Es costumbre de antiguo y por necesidad establecida que entre las minorías, cualesquiera que sean las diferencias que las separen, no se promuevan cuestiones entre ellas, y que antes bien permanezcan unidas para todos aquellos casos en que necesitan mutuamente de su apoyo para combatir al comun adversario.

Pero el Sr. Romero Robledo en su discurso de ayer pronunciado con ese tono dogmático y pontifical, propio de S. S., hizo repetidas y directas alusiones á la minoría democrática, que me obligan á rectificar y quizás á entrar con disgusto mio en un debate con S. S., porque yo no puedo dejar pasar sin contestacion la afirmacion gratuita que hizo el Sr. Romero Robledo de que la única oposicion que habia luchado con sus propias fuerzas y como adversarios del Gobierno eran los que llevaban la bandera liberal-conservadora.

Y se funda el Sr. Romero Robledo para decir esto en que los demócratas hemos acudido en estas elecciones á la lucha con más decision que en las pasadas, y porque hemos conseguido traer á esta Cámara una minoría numerosa y respetable.

Esto se explica teniendo en cuenta que los demócratas hemos encontrado en la actual lucha mejores condiciones de equidad, de libertad que en las anteriores.

Pero hay razon para suponer por este resultado que los demócratas que aquí nos sentamos hemos venido á las Cortes por solo la benevolencia del Gobierno de ningunna manera.

Estudiando el Sr. Romero Robledo esta cuestion solo en su aspecto externo y no en su esencia, ha confundido el fondo con la forma.

Lo que hay es que en las luchas electorales sucede siempre que los afines se ponen de acuerdo para conseguir el triunfo de aquellos que estan más próximos contra aquellos que se encuentran mas distantes. Y los constitucionales, especialmente los de provincias, que no han renunciado á sus aspiraciones y sus creencias revolucionarias; que siguen inspirándose en el espíritu y letra de la Constitucion de 1869, han considerado mas afines á los demócratas, que, como ellos vienen de la revolucion de Setiembre, que los liberales conservadores, que proceden de la union liberal y del antiguo partido moderado.

Por eso han preferido á los demócratas á los conservadores.

Yo recuerdo aquella noche en que el Sr. Pidal y Mon pronunciaba un discurso entusiasta de adhesion á la política del Sr. Cánovas del Castillo, y que al llamar en apoyo del partido liberal-conservador á los que él llamaba *honradas masas carlistas*, aquella mayoría acogió sus frases con frenético entusiasmo, y con nutrida explosion de aplausos, lo cual prueba la identidad de sentimientos entre ella y el orador ultramontano.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. advierta que va dando demasiada amplitud á la alusion.

El señor marqués de SARDOAL: Voy á terminar. Nosotros hemos luchado con elementos propios, y conservamos integra nuestra libertad de accion y nuestra independencia.

Si contra todos los precedentes establecidos el Sr. Romero Robledo se empeña en suscitar debates entre las minorías, no por eso conseguirá desunirlas, y en caso de que sea necesario, juntas lucharán contra su comun adversario.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Ya ve el Congreso que, sin buscarlo yo, se me provoca á un debate amplísimo en el cual me propongo no entrar ahora y espero la ocasion oportuna para hacerlo, que no tardará mucho.

Pero, entre tanto, conste de una manera formal que el señor marqués de Sardeal ha declarado que ha habido coalicion entre demócratas y constitucionales.

(Voces en la mayoría: No; no ha dicho eso.—Idem en los bancos conservadores: Si; sí lo ha dicho.—Se repiten las protestas y afirmaciones en unos y otros bancos. El Sr. Baselgas pide la palabra.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Eso ha dicho el señor marqués de Sardeal, y apareceria en el Extracto oficial mañana si no se hubiera suscitado este incidente y aun podrían leerse aquí las cuartillas.

(Voces en la derecha y en la izquierda democrática: No, no lo ha dicho.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo apelo la hidalguía de mis dignos adversarios los demócratas que se sientan en esos bancos (los de Martos). Que digan ellos si han percibido con claridad que las hemos percibido nosotros esas palabras del Sr. Sardeal.

(El Sr. CARVAJAL: Así lo entendí y tambien, y pensaba protestar de ellas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Ya lo veis los señores diputados: mis leales adversarios los demócratas, que constituyen una oposicion verdad han percibido como yo las declaraciones del señor marqués de Sardeal.

Lo único que yo dije fué que el Gobierno no ha mirado con odio ni con verdadera enemistad mas que á los que luchaban con la bandera del partido liberal-conservador.

Yo creo no haber dicho nada que pueda molestar á mis dignos adversarios los demócratas que no están con el Sr. Sardeal; pero si así lo entendieran, yo quiero dar una explicacion á mis dignos adversarios que hoy son compañeros míos en la oposicion y no tardaran en ser compañeros en el martirio.

El señor marqués de Sardeal rectifica para explicar el sentido de sus palabras. El Sr. Romero Robledo rectifica.

El Sr. BASELGA: He pedido la palabra para protestar de las palabras del señor marqués de Sardeal, y lo hago en nombre de la minoría republicana democrática progresista, no cuyo nombre habló.

Esta minoría no solo no ha pedido ni obtenido benevolencia ni ayuda del Gobierno, sino que ha tenido que luchar en todas partes con todas las coacciones y medios ilegales puestos en juego por el Gobierno para evitar su triunfo.

El Sr. Becerra dice que ha tenido que sostener en su distrito una guerra encarnizada con el candidato constitucional, que no ha pedido nada al Gobierno y que su conducta de siempre responde de su conducta de hoy.

Se da por terminado este debate y se aprueba en votacion ordinaria el acta de Hinojosa.

El Sr. Villaverde impugna el dictamen del acta de Dénia.

El señor ministro de la Gobernacion profuniza algunas palabras para justificar las suspensiones de las corporaciones populares.

Sin discusion se aprueban las de los señores Pidal (Oviedo), Esmir (Alcañiz) y Corbacho Reina (Moron).

El Sr. Silvela (D. Francisco) impugna el dictamen del acta de Torrox.

Los Sres Laá y Rute, diputado electo, y Montilla, de la comision, defienden el dictamen, siendo este aprobado en votacion ordinaria.

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer). Se leen los dictámenes de las actas de la circunscripcion de Tarragona, por la cual vienen como diputados los señores Pons, Rius y Gay y Sardá.

El Sr. Bochs y Fuestigueras, combate el dictamen, y siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende el debate.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

NOTICIAS.

Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre la audiencia y el gobernador de Valladolid.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposicion las plazas de auxiliares, vacantes en los institutos que

comprende el distrito universitario de Barcelona.
—Otra concediendo autorización, así como el terreno necesario al efecto, para construir una fábrica de salazones en la playa de la Montaña, pueblo de Marina, provincia de Pontevedra.

Políticas.

Se dice que el ex diputado por Guadalupe Sr. Chavarrí, promovedor del desgraciado y desgraciado incidente de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha suscrito un acta en la cual declara: primero, que nunca fué su intención manchar en lo más mínimo la honra de nuestro respetable y querido amigo D. Ramon Rodríguez Corréa, subsecretario del Ministerio de Ultramar y candidato electo por Guadalupe; y segundo, que si bien en el documento que leyó aparece a primera vista que su contrincante no es hijo de legítimo matrimonio, tiene dicho documento una nota marginal en que queda demostrado, palpablemente lo contrario.

También, según hemos oído, reconoce en el acta que debió haber leído íntegro el documento.

Mucho celebramos el feliz desenlace de este asunto.

Objeto de muchos comentarios fué ayer tarde el prurito que están demostrando los conservadores en aprovechar la discusión de actas para tratar la cuestión política.

Realmente no se concibe ese empeño, puesto que al discutirse el Mensaje han de debatirse ampliamente los actos del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Solo el afán de exhibirse puede ser causa de la conducta de los cano romeristas.

El Sr. Montero Ríos trae consternados á los progresistas democráticos: tales son, según se dice, las declaraciones que ha hecho á algunos amigos que han solicitado penetrar en el fondo de las verdaderas causas que motivan la actitud del mencionado político.

No queremos hacernos eco de lo que hemos oído decir, por temor de incurrir en alguna inexactitud.

De todos modos el silencio que guardan los diarios de la comunión marxista, indica que las cosas andan malas para los amigos del Sr. Zorrilla.

Como de costumbre el Sr. Romero Robledo ha querido lucirse en la sesión de ayer tarde; pero ha salido mal librado. Los oradores demócratas que han hecho uso de la palabra y los señores de la comisión, han demostrado al belicoso adalid conservador, que por mucho hablar ni promover incidentes ruidosos, se tiene más razón ni se obtiene la sanción del país.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M., se habló de política interior y exterior, del viaje á la frontera, de asuntos diplomáticos, de las próximas discusiones acerca del Mensaje, del ceremonial para la imposición de la Jarretiera y otros asuntos. El Consejo fué breve.

He aquí el itinerario definitivo del viaje regio:

Hoy á las seis de la tarde, partirá el tren real, formado de cuatro salones, un furgón y el coche-cocina.

El tren irá directo á Valencia de Alcántara, donde almorzarán los Reyes de España y Portugal, en las tiendas de campaña levantadas al efecto.

Terminado el almuerzo y la conferencia de ambos soberanos, regresará el tren regio á Cáceres, donde se los tendrá prevenida una extinguida comida en el palacio de la diputación, á cargo de la compañía de la línea que se inaugura.

A las once de la noche marchará á Portugal el Rey D. Luis, quedando en Cáceres D. Alfonso, que saldrá para esta corte á las nueve del día siguiente, deteniéndose en las minas de la fosforita de Logroñan que explota una compañía que administra el Sr. Moret. Allí almorzará

S. M. el Rey y poco después proseguirá el tren su viaje, llegando á Madrid de once á doce de la noche del citado día 9.

Telegráficas.

El Cairo 6.—El coronel Aviáci, que manda unode los regimientos que tomaron parte en el último pronunciamiento, ha sido recibido por el khedive en audiencia de despedida. Inmediatamente después ha salido al frente de un regimiento con dirección á Onady.

El espíritu de las tropas es excelente y parece conjurado todo peligro de que se reproduzcan los actos de insubordinación que dió lugar á las ocurrencias de esta capital.

La misión otomana ha recibido instrucciones de obrar aquí con el mayor tacto, á fin de evitar las reclamaciones de las grandes potencias, las cuales se oponen á toda ingerencia de la Sublime Puerta en la política egipcia.

Londres 6.—El gobierno de la república de Transval ha dirigido un despacho á la Gran Bretaña, pidiendo la modificación de varios artículos del tratado de paz entre los boers y los ingleses.

Se cree que se entablarán negociaciones á fin de evitar un nuevo rompimiento entre el Transval é Inglaterra.

París 6.—Los intransigentes acordaron ayer celebrar un meeting monstruo, con el exclusivo objeto de hacer la acusación de Gambetta, á cuya política atribuyen la guerra de Túnez.

Los oradores mas fogosos del partido tomarán parte en el debate.

Las oposiciones del Senado se han puesto de acuerdo para las interpelaciones que van á explicar sobre la cuestión tunecina.

Los ataques se dirigirán en particular al ministro de la Guerra por la lentitud en las operaciones.

Del exterior.

La prensa italiana, según los telegramas oficiales, pide al gobierno de Roma se muestre muy enérgico en sus reclamaciones, en vista de los desmanes cometidos por los insurrectos tunecinos en súbditos italianos.

Créese con este motivo que no tardará en comenzar una serie de notas y negociaciones en el sentido que han sido entabladas, ya concluidas satisfactoriamente, con el gabinete de Madrid.

Las autoridades francesas de Túnez desplagan gran actividad y no menos energía para castigar á los rebeldes por los últimos é inauditos atropellos, y mientras también el cónsul italiano en aquel departamento hace una escrupulosa y detenida información de los hechos, para lo cual no se separa del teatro en que aquellos tuvieron lugar.

Al decir de algunos periódicos, M. de Freycinet se ha negado en absoluto á formar parte de un gabinete presidido por M. Gambetta.

Para conceder ó negar, sería necesario que primero constase de una manera cierta y evidente que á M. de Freycinet se le hubiera consultado el caso, cuando según venimos diciendo, M. Gambetta ha rehusado formar por ahora gabinete, y es muy extraño que cuando esta negativa del ciudadano de Cahors no ha sido desmentida por nadie, es muy extraño que negándose M. Gambetta á formar ministerio, invite á Freycinet á ser parte de un gobierno bajo su presidencia.

El actual gabinete tiene graves responsabilidades que justificar ante las Cámaras, seguramente que ambiciona dejar el poder pero no puede, no debe hacerlo sin antes contestar desde los bancos del gobierno á los rudos ataques que las oposiciones piensan dirigirle; por ellos mismos, por su buen nombre, por su propia conveniencia es casi seguro que lo harán así.

La época no está lejana. Ya el diario oficial hace dos días que ha publicado la convocatoria de reunión de las Cortes para el día 28 del actual.

Un periódico ruso anuncia que han sido presas en San Petersburgo los buques, sospechosos de haber preparado un atentado contra la vida del czar.

Se cree segura y próxima la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia.

Telegrafían de Washington, que el jurado que entiende en la causa seguida contra Guitteau, el asesino del general Garibaldi, ha pronunciado su fallo, declarando que el rey debe ser sometido á juicio.

Del interior.

Anteayer en la calle del Carmen de Barcelona una mujer octogenaria subió al terrado, atóse las piernas y se arrojó á la calle quedando cadáver.

Dos robos tuvieron lugar anteayer en Barcelona; uno en la calle de Reco Condal, y otro en la de Mahoma, ambos de poca importancia.

Ha intentado suicidarse en Barcelona una mujer, tomando una respetable cantidad de ácido clorhídrico.

Un periódico de Reus asegura que se ha resuelto ya definitivamente el tratado del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona, debiendo pasar la línea por dicha ciudad, á cuyo efecto se emplazará la estación frente al arrabal bajo de Jesús.

Un colega de Albacete dice: «En la calle de la Cruz, de esta capital, fué muerta anoche de un tiro en la frente una infeliz mujer, que, en una disputa entre mozos, se puso delante de su hijo al ver que le apuntaban con una pistola.

Así al menos se contaba el suceso de público.

El agresor, que es un mozo de la estación llamado Dieguito, fué preso en el acto y puesto á disposición del juzgado.»

Noches pasadas se cometió en Tortosa un horrible asesinato en uno de los callejones que suben al castillo de San Juan.

Dícese que un sujeto, llamado por apodo Mancho, dirigiase tranquilamente á su casa después de haber estado hasta aquella hora en uno de los cafetines del Rastro, cuando al llegar ya cerca de su habitación fué acometido bruscamente por otro sujeto que le infirió tres puñaladas, que le dejaron instantáneamente cadáver.

Las heridas, calificadas todas de mortales, parece fueron dirigidas de arriba á abajo, habiendo una de 20 centímetros de profundidad que interesa directamente al corazón. Constituido el juzgado en el lugar de la ocurrencia, empezaron las primeras diligencias, siendo detenidos dos individuos como presuntos autores del crimen.

En Valencia ha empezado la pesca del bou, habiendo llegado ya á Madrid muchas arrobas de salmoneles y merluza.

En el presidio de Cartagena hay actualmente 2.218 penados, 862 sin ocupación: todos los demás tienen ocio.

Se ha nombrado una comisión para que estudie si la fábrica de dinamita de la Coaña es un peligro para los polvorines de la plaza.

De Madrid.

Anche salió en un tren expreso con dirección á Cáceres, el subsecretario de la Gobernación acompañado de su secretario particular D. Rafael Pérez, del señor Blay redactor de *El Globo*, de nuestro director Sr. Fuentes, y de otra porción de amigos particulares.

A la estación bajaron á despedirles un gran número de amigos.

Mañana, de seis á once, se celebrarán misas en la Buena Dcha por el eterno descanso del Sr. D. Diego Parada.

El día 11, á las nueve de la noche, volverá á reunirse en el despacho del director general de Agricultura, la comisión nombrada por el ministro de Fomento para estudiar los medios de evitar la emigración en España.

Una interesante colección de objetos romanos, procedentes de excavaciones hechas en la provincia de Palencia y ofrecida en venta por D. Pablo Aragón de Nieto, ha sido adquirida por el señor ministro de Fomento, con destino al Museo Arqueológico. Dicha colección estaba á punto de ser comprada para un museo extranjero.

Ayer publicó la *Gaceta* una circular á los gobernadores civiles de las provincias dictando reglas á que deben sujetarse las comisiones provinciales y los ayuntamientos al hacer el inventario de edificios y demás propiedades, prevenido por decreto de 27 de Setiembre.

En vista de lo insuficiente que se ha hecho el matadero de Madrid para las exigencias de la población, el alcalde primero, señor Abascal, ha mandado que se proceda á estudiar unos planos proyectos

que satisfagan las necesidades de este servicio.

Todos los sábados, á las tres de la tarde, se vacuna en la casa de Socorro del distrito de Buenavista a los niños pobres del mismo.

Dice *El Liberal*: «Hemos tomado nuevos informes acerca del proceder poco regular observado hace algunas noches en la casa de Socorro del distrito de Buenavista con una niña de corta edad á la cual se negaron auxilios demandados a domicilio, y tenemos el sentimiento de decir que el hecho resulta plenamente confirmado.

Un dependiente de dicha casa manifestó al padre de la niña que los facultativos no tenían obligación de prestar auxilios á domicilio, por lo cual hubo de llevarse á la pobre niña, gravemente enferma, á la casa de Socorro, envuelta en mantas y á las dos de la madrugada.

El hecho ocurrió en la noche del 27 al 28, y no del 28 al 29 como por error material expresaba el suelto.

Quisiéramos que el señor concejal comisario del ramo reiterara las órdenes á los médicos y subalternos de estos populares establecimientos para que no diéran motivo á reclamaciones de esta índole.»

La caja de inútiles y huérfanos de la guerra ha recaudado 585.179 pesetas, y de esta cantidad destinó, en concepto de auxilio provisional, á inútiles, huérfanos y desamparados 183.098, á subvenciones á huérfanos 50.508, á gastos de instalación 4.259 y á personal y material 53.901. Tiene, pues, á su favor, en el Banco de España, 287.717 pesetas y en cartera y caja 5.796 pesetas.

El Consejo de Estado ha despachado varios expedientes de competencias con la administración y otros asuntos de Ultramar, Fomento y Hacienda.

Anteayer celebró el círculo nacional de la Juventud la renovación de cargos de la junta directiva, siendo elegidos, presidente honorario el Sr. Gonzalez Serrano, y efectivo el Sr. Carreras y Gonzalez.

De espectáculos.

El bajo, Sr. Ulloa, será probablemente contratado por la empresa del régio coliseo.

Ya está formada la notable compañía que ha de actuar en el Circo de la Plaza del Rey. Figuran en ella las señoras Toda, Montañés, Leida, San Martín y Cubas, y los Sres. Losada, Pabon, Sala Julien, Hidalgo, Tormo, Moron y otros. Serán sus directores los Sres. D. Guillermo Cereceda y D. Eugenio Fresneda.

Las representaciones comenzarán con un arreglo de la opereta cómica *Los mosqueteros de la reina*. Mas adelante se estrenará otro arreglo de la preciosa obra titulada *Juan de Nivelle*, que en París ha alcanzado ya un gran número de representaciones. La música de esta obra es del popular Leo Delibes.

Las butacas con entrada costará 6 reales y 2 el paseó y galerías.

Por abono á turno para ó impar la butaca costará 5 rs.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de mañana, y previa exhibición de los correspondientes resguardos de depósito, se satisfarán por este establecimiento los intereses de valores que á continuación se expresan:

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.
Cédulas hipotecarias del Banco hipotecario al 5, 6 y 7 por 100.
Billetes hipotecarios del Banco de Castilla.

Obligaciones hipotecarias del excelentísimo señor duque de Osuna.
Id. del tranvía de estaciones y mercados.
Id. del ferro carril del Norte de España.
Id. del id. de Tudela á Bilbao.
Id. del id. de Asturias, Galicia y León.
Id. del id. de Córdoba á Málaga.
Id. especiales del id. de Alar á Santander.

Madrid 5 de Octubre de 1891.—El secretario, Manuel Ciudad.

MADRID.—1891.
IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA,
Mendiábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAGNE GENERALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
GEORGES POLACK Y COMPAÑIA, AGENTES GENERALES,
 Preciados, 1, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA.

1.º Línea de Saint Nazaire á Colon.

El vapor **Ville de Brest** saldrá el 6 de Agosto.

2.º Línea de Saint Nazaire á Santander y Vera-Cruz con escala en San Thomas, San Juan de Puerto-Rico y la Habana.

El vapor **Ville de Saint-Nazaire** Saldrá de Santander el 22 de Agosto.

3.º Línea del Havre, Burdeos y Santander á Colon.

El vapor **Saint-Simon** saldrá de Santander el 22 de Agosto.

4.º Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Colon.

El vapor **Fournel** saldrá de Cádiz el 12 de Agosto.

5.º Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Vera-Cruz y Nueva-Orleans.

El vapor **Clapeyron** saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.

6.º Línea quincenal de Marsella y Cádiz á Nueva-York

El vapor **Caldera** saldrá de Cádiz el 14 de Agosto.

El vapor **Ferdinand de Lesseps** id. id. el 28 de Agosto.

DURACION DEL VIAJE, 13 DIAS.

Precio del pasaje de cámara, 500 ptas.

7.º Línea semanal del Havre á Nueva-York.

El vapor **Amerique** saldrá el 6 de Agosto.

» **Franco** 13 »

» **Canada** 20 »

8.º Línea de Marsella á Cartagena y Orán.

SERVICIO QUINCENAL.

Para mayores informes, pasajes y flete, dirigirse en Madrid, los Sres. **Georges Polack y Compañia**, Banqueros.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS,

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—

B. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—

Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. de la Guarda, Coruña.

MONTURAS para SOMBREROS

para reformas á 6 reales,
 para sombrero de vestir á 10 reales,
 últimos modelos de París extrafinos á 20 reales.
 Almacén de Flores y Plumas

VALVERDE, 6, PRINCIPAL, GUALTERIO KUHN.

PLANTAS para SALON desde 10 rs. par.—Claveles á 3 rs.

ANUNCIOS ECONOMICOS: 10 REALES AL MES.

GAMISERIA DEL PRINCIPE.—Príncipe 14.

SASTRERIA DE PAREJA.—Cruz, 28.

ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELASTICOS.—Pinillos.—Alcalá 17.

CAFE MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, horchata de almendra sorbete de arroz y limon. Especialidad en chocolates de

Santander, servicio con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteracion de precios.

JOSE ALBESA, Almacén de Aceitunas y Ultramarinos.—Abada, 14.

PAREJA.—Sastre.—Espoz Mina, 13, y Cruz, 36.

FAUSTINO MARTIN.—Pastelería del Nuevo Botin.—Horno de la Mata.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS

en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peinas, alfileres de corbatas, jermelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

Precios fijos.

LÁMPARAS FÚNEBRES

Gran surtido para Madrid y provincias, llevando por mayor se hace descuento, gran novedad en lámparas de comedor desde 20 reales en adelante; idem de sobremesa desde 8 reales, e multitud de artículos á precios económicos. Latas de petróleo superior á domicilio. Plaza de Herradores, núm. 12, Comercio de Marin.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESES

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE BARCELONA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 16 de Octubre el vapor *Saghalien*, capitán Rolland.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janciro, Montevideo y Buenos-Aires.

Salida de Burdeos el 20 de Octubre el vapor *Gironde*, capitán Moreau.

De la Coruña el 22 del mismo.

De Lisboa el 23 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde.

Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo derecha.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

Trajes de lanilla, tricot y vicuña de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos y sobre todos, lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250, y 300 reales.

Pantalones y chalecos de lana, paño negro y generos de novedad.

Generos de novedad para confeccionarlos á medida.

Variado y elegante surtido de trajes para niños de tres á diez años.

Especialidad en fraes, levitas y trajes de vestir.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO

(NAVARRA.)

Desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre queda abierto al público este magnífico y acreditado establecimiento, cuya inteligente direccion facultativa está encomendada á D José Negro y Garcia.

En él encuentran seguro remedio toda clase de afecciones reumáticas, escrofulosas y nerviosas.

Es una de las instalaciones mas notables de España y del extranjero.

Fonda y restaurant servidos con gran esmero y economía.

Lujosos y cómodos carruajes esperan en las estaciones férreas de Tudela y Castañon la llegada de los trenes de pasajeros, y trasladan al establecimiento en brevísimo tiempo á los bañistas y acompañantes.

GRAN SASTRERIA

DE

PEDRO ESCUDERO

15, PLAZA DEL ANGEL, 15,
 frente a la calle de Espoz y Mina.

Grandes surtidos en lanas, tricots, vicuñas y demás artículos para la estacion de verano, uniendo á todo esto una esmerada confeccion y economía en los precios en vista de que tanta honra me dispensa la numerosa clientela, pueden tener la seguridad de que en ninguna otra casa encontrarán tantas ventajas como en la sastrería de

PEDRO ESCUDERO.

CASA ESPECIAL

En camas inglesas, colchones elásticos, pluma francesa miraguano de la India para almohadas.

PINILLOS

ALCALA, 17, JUNTO AL CAFE DE FORNOS.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERIA DE VINALLONGA,

Clavel, 1.

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.

On parle française.

VINO DE JEREZ LEGITIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.

LA COOPERACION.

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de consumo y de produccion en Inglaterra y otros países, y especialmente en Cataluña, por

Fernando Garrido.

Dedicado á las sociedades cooperativas de la provincia de Barcelona

Un folleto de 72 páginas de esmerada y compacta impresion.—Precio 2 reales.

100 ejemplares 150 rs

Se vende en la administracion de este periódico.

Los pedidos al autor

OBRAS NUEVAS.

La Religion de la ciencia, un volumen en 4.º de 100 páginas, precio 30 rs

La Educacion moral de la mujer, un volumen en 8.º de 220 páginas, precio 8 reales.

Los huérfanos, novela socialística en 8.º de 514 páginas, precio 10 rs.

Se vende en casa de su autor, Travesía del Conservatorio, 15, Madrid. El Sr. de R. Quilones, á quien pueden dirigirse los pedidos acompañando, en su importe en sellos ó billetes del giro

SE VENDE una sociable Sextranjera con todo, Plaza del Progreso, 2.